

Ibagué, diciembre 10 de 2024.

10 DIC 2024



Nº: 2024-12025-000598-2 - Fecha rad: 2024-12-
Emitido por: Alcira Ines Rincon Loaiza - Dep: GERENCIA
Ente: AURA

Señores

CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ.
Palacio Municipal, piso 3.
Calle 9 # 2-59
Ibagué.

Asunto: Radicación informe de gestión periodo del comprendido entre el 3/05/2024 y el 19/11/2024.

Respetados Señores:

Me permito hacer entrega del informe de gestión del cargo que desempeñe como gerente de la ESE del municipio de Ibagué, UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE, en el periodo comprendido entre el 3 de mayo al 19 de noviembre de 2024, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 915 de marzo 31 de 2005.

Atentamente,

Aura María Acevedo Fernández.
C.C. 65.757.727 de Ibagué.

Recibo
Adjunto al memorando
10/12-2024
Hora: 10:23 AM

**ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
GERENCIA
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ
DESDE EL 03/05/2024 AL 19/11/2024
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

1. DATOS GENERALES:

Nombre: AURA MARIA ACEVEDO FERNANDEZ
Cargo: GERENTE
Entidad: UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI-ESE
Ciudad y Fecha: IBAGUÉ, DICIEMBRE 9 DE 2024
Fecha Inicio Gestión: 3 DE MAYO DE 2024
Condición de la Presentación: SEPARACIÓN DEL CARGO - RENUNCIA
Fecha de Retiro: 19 DE NOVIEMBRE DE 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En cumplimiento a la Resolución 408 de 2018, en la cual se detallan las disposiciones para la presentación de los planes de gestión de los gerentes de las Empresas Sociales del Estado y teniendo en cuenta que mi posesión como gerente de la Unidad de Salud de Ibagué ESE fue el 03 de mayo de 2024, el 14 de junio de 2024 radiqué ante la Junta Directiva de la USI ESE, el Plan de Gestión para el periodo 2024-2028, sin obtener respuesta en los términos de ley por parte de la misma, entendiéndose por aprobado dicho Plan según lo establecido en el anexo No 1. de la Resolución 710 de 2012, en relación a la fase de aprobación que indica "En caso de que la Junta Directiva no apruebe el proyecto de plan de gestión durante el término establecido en la Ley 1438 de 2011, el plan de gestión inicialmente presentado por el director o gerente se entenderá aprobado". Sobre lo anterior se dejó constancia en el acta de reunión de Junta Directiva de la USI E.S.E. No. 006 de fecha 09 de agosto de 2024.

De acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Gestión 2024-2028, se direccionó el funcionamiento de la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.; no obstante, en agosto de 2024 se inició la documentación del Plan de Desarrollo 2024-2028

para lo cual se realizó diagnóstico estratégico a través del análisis interno y externo haciendo uso de la herramienta de matriz DOFA, obteniendo una propuesta del Plan de Desarrollo Institucional compuesto por 6 líneas estratégicas, 8 objetivos estratégicos y 21 estrategias, definiendo las metas anuales y del cuatrienio; de igual manera, se proyectó el presupuesto según estrategias definidas y se documentó propuesta de modificación de la plataforma estratégica.

La propuesta tanto del Plan Desarrollo Institucional como de la Plataforma Estratégica de la USI E.S.E., se incluyó en el orden del día de la reunión de Junta Directiva del 15 de noviembre de 2024, en la que se dio aplazar este punto para la reunión del mes de diciembre de 2024 una vez haya culminado el estudio de reorganización y modernización administrativa, estudio que se considera como un muy importante paso para la reestructuración de los procesos internos de la entidad, con el fin de garantizar la coherencia entre estos.

En cuanto a la defensa jurídica se tomaron acciones frente a los procesos jurídicos en contra de la ESE, por cuanto la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE., a la fecha tiene 58 procesos activos y notificados, que, de acuerdo al reporte de contabilidad, el valor de la tasación de los procesos es de \$14,727,914,496, de los cuales 27 cursan en primera instancia, 30 están pendientes para fallo de segunda instancia y 1 proceso de única instancia. De los 30 procesos que se encuentran actualmente pendientes de fallo de segunda instancia, la mitad en primera instancia tuvieron fallo a favor de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE y la otra mitad en contra.

En cuanto a la gestión de contratación se logró durante este periodo contratar el suministro insumos para laboratorio, la estructuración de un comodato para el arrendamiento y uso de los equipos biomédicos necesarios para el funcionamiento del laboratorio clínico institucional, así como la compra de material médico quirúrgico y medicamentos intrahospitalarios, con la cooperativa conformada por todos los hospitales públicos del Departamento del Tolima COODESTOL, lo cual eliminó los intermediarios en dichos procesos generando una disminución en los costos de funcionamiento.

Fue vital para la USI que se lograra obtener la licencia de construcción del Centro de Salud del Topacio, ubicado en la comuna 8 de Ibagué, proyecto que fue presentado desde el año 2022. A la fecha había sido emitida la Resolución mediante la cual la Secretaría de Salud Municipal asignaba el Registro Presupuestal por un valor de \$3.631.760.071 para adelantar los procesos contractuales, posteriormente la interventoría y construcción de la obra de infraestructura.

En cuanto a las estrategias implementadas, la estrategia de salud mental EN IBAGUE ELEGIMOS VIVIR fue ideada e implementada durante este periodo, brindando atención a más de 170 niños, niñas y adolescentes en edades de 9-18

años, que forman parte de las 10 instituciones educativas públicas priorizadas que pertenecen de las comunas 6, 7, 8, 9 y 13 de la ciudad. Dicha estrategia tuvo un costo de \$124.375.000.

Es importante resaltar que, durante estos 6 meses, se logró que el Ministerio de Salud y Protección Social, asignara mediante resoluciones, recursos para proyectos tan importantes para el desarrollo de la ESE municipal como:

89 equipos Básicos en Salud, por un valor de \$8.973.161.550

1 ambulancia transporte básico de pacientes.

1 ambulancia medicalizada.

2 vehículos 4X4 para transporte.

El valor total de los vehículos asignados, es de \$ 1.008.738.564.

Se dejaron también estructurados y en proceso de aprobación ante el Ministerio de Salud los proyectos para fortalecimiento en infraestructura, adecuaciones menores de 19 sedes priorizadas, tanto del área urbana como de la rural, por \$2.500.000.000.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

A. RECURSOS FINANCIEROS

VALOR (Millones de pesos)

Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de diciembre		Vigencia fiscal año 2024 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de octubre	
2023	DICIEMBRE 31 DE 2023	2024	OCTUBRE 31 DE 2024
ACTIVO TOTAL	77.908	ACTIVO TOTAL	86.769
Corriente	15.288	Corriente	21.866
No corriente	62.620	No corriente	64.903
PASIVO TOTAL	15.269	PASIVO TOTAL	25.681
Corriente	13.260	Corriente	24.759
No corriente	2.009	No corriente	923
PATRIMONIO	62.639	PATRIMONIO	61.087

En el año 2024, los Activos aumentaron en un 11.37%, comparándolos con los diciembre de 2023, este incremento se evidencia en las cuentas de:

Efectivo con el ingreso el 31 de octubre de 2024 de los \$6.037 millones. Resolución 1212 de julio 5 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social para la contratación de los Equipos Básicos de Salud.

Incremento de las cuentas por cobrar por la facturación aumento por el mejoramiento de la facturación del evento tanto en el régimen contributivo, subsidiado y de convenios y contratos con el municipio principalmente por la facturación del quinto desembolso convenio 1527 MAITE 2023 por valor de \$940 millones. pendiente por recaudar al igual que el ultimo desembolso del convenio interadministrativo 2210 MAITE año 2022 por valor de \$382.millones, Contrato interadministrativo 1096 PIC 2024 \$1. 073.millones, segundo desembolso del convenio interadministrativo 1562 MITE 2024 por valor \$2. 586.millones primer desembolso contrato interadministrativo 2086 subsidio a la oferta por valor de \$116 millones, y saldo de facturas de capital que no han cancelado las EPS, al igual que las facturas de evento.

Propiedad planta y equipo debido a la adquisición de los equipos biomédicos, de cómputo y muebles de la Unidad intermedia de Picalaña, parte ingreso en los primeros días del año 2024.

Otros Activos: se incrementaron por el mantenimiento de Intangibles como es el software DINAMICA GERENCIAL.

Por otro lado, los pasivos aumentaron en un 68.19% comparando la vigencia 2023 y 2024, pasando de \$15.269 millones en el 2023 a \$25.681 en el 2024, este incremento se debió a pasivos que no se cancelaron tanto del PIC, como de MAITE y del ingreso de los recursos de la Resolución 1212 del Ministerio de salud y protección social que se clasifico como ingresos recibidos por anticipado en el pasivo u valor de \$6.037 millones

El Patrimonio disminuyo en 2.48% debido principalmente a la pérdida del ejercicio en el mes de octubre de 2024 por valor de \$1.457 millones.

ESTADO DE RESULTADOS

CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)	CONCEPTO	VALOR (Millones de pesos)
Vigencia fiscal año 2023 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de octubre.		Vigencia fiscal año 2024 comprendida entre el día 01 del mes de enero y el día 31 de octubre.	
31 de octubre de 2023		31 de octubre de 2024	
Ingresos Operacionales	43.018	Ingresos Operacionales	48.362
Gastos Operacionales	4.849	Gastos Operacionales	4.888
Costos de Venta y Operación	39.670	Costos de Venta y Operación	44.510
Resultado Operacional	-1.501	Resultado Operacional	-1.036
ingresos extraordinarios	3.333	ingresos extraordinarios	741
Gastos Extraordinarios	2.920	Gastos Extraordinarios	1.163
Resultado No Operacional	413	Resultado No Operacional	-422
Resultado Neto	-1.088	Resultado Neto	-1.458

Al comparar los ingresos operacionales de la vigencia 2024 con los ingresos de la vigencia 2023, se observa un incremento de los ingresos del 12%, en un valor de \$5.344 millones de pesos m/cte., este aumento se presenta principalmente el incremento de la UPC de EPS contratos de cápita, facturación convenio fortalecimiento MAITE 1562 año 2024, por valor de \$4.310 millones de pesos m/cte., convenio interadministrativo No.1527 MAITE 2023 \$939 millones de pesos m/cte., convenio interadministrativo 2210-maite enero27 de 2022 \$382 millones de pesos m/cte., contrato interadministrativo-2049 oferta del 27 de junio de 2023 por \$249 millones pesos m/cte.. Contrato interadministrativo 1096 PIC 2024 por valor de \$1.073 millones de pesos m/cte., Resolución 00000820 del 16 de mayo de 2024 PAPSIVI Ministerio de Salud se facturo \$ 137 millones de pesos m/cte.

En costos operacionales se presenta incremento del 12,42% en un valor de \$ 4.840 millones de pesos m/cte.

Gastos operacionales a octubre de 2024 se incrementaron en un 0.80% en un valor de \$39 mil pesos m/cte.

Otros gastos o gastos extraordinarios disminuyeron en un 60.17% en un valor de \$1.757 millones de pesos m/cte., debido a que a la fecha no se han registrado la cantidad de glosas de EPS que se registraron en el 2023.

En otros Ingresos se presenta una variación de menos 77.77% en un valor de \$2.592 millones de pesos en octubre de 2024, esto debido a que en la vigencia 2023 se recibió el valor de \$1.694 millones de pesos m/cte. para adquirir dotación de la Unidad Intermedia Picalaña y \$1.000 millones de pesos m/cte. como ayuda para el incremento salarial de la vigencia 2023. Cabe anotar que lo ingresado al presupuesto correspondiente a esta ayuda fueron \$1.540.000.000 de los cuales a la fecha solo se habían recibido \$1.000.000.000 teniendo aun un saldo pendiente de \$540.000.000, que no se giraron, pero si se incorporaron al presupuesto, esto es lo que causa la variación en la cifra de otros ingresos del 2023 al 2024.

El resultado del ejercicio del año 2024 comparado con el 2023 presenta un incremento de la pérdida del 34.01% y en un valor de \$370 millones de pesos

PRESUPUESTO

Año 2024. Se inicia con un presupuesto de\$ 46.849 millones de pesos, en el transcurso del año se han realizado varias adiciones lo que permite que, en noviembre 15, el presupuesto de la entidad este en \$94.521 millones de pesos m/cte.

Adiciones al presupuesto 2024

DETALLE	VALOR EN MILLONES DE PESOS
La Junta Directiva mediante Acuerdo No. 13 del 18 de diciembre de 2023, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2024 de la Unidad de Salud de Ibagué.	46.849
Según Resolución No. 066 del 10 enero de 2024 de gerencia, se incorporaron los saldos de Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar y Pagar a 31 de diciembre 2023, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI para la vigencia fiscal 2024.	13.561
Según Acuerdo No. 01 del 18 de abril de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron los recursos del Contrato Interadministrativo No. 1096 del 21 de marzo de 2024 PIC-2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI vigencia 2024.	2.684
Según Acuerdo No. 03 del 14 de mayo de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron los recursos del incremento de la UPC Nueva EPS, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI vigencia 2024	1.064
Según Acuerdo No. 04 del 30 de mayo de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron los recursos del Convenio Interadministrativo No. 1562 del 26 de abril de 2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2024.	8.620
Según Acuerdo No. 008 del 22 de julio de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron recursos ajuste de la UPC de la Nueva EPS, adición y prórroga del Contrato con la Policía Nacional Regional de Aseguramiento en Salud No. 2 y Otras ventas de	936

DETALLE	VALOR EN MILLONES DE PESOS
servicios de salud, al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2024.	
Según Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, según Resolución No. 00000820 del 16 de mayo de 2024, para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI).	137
Según Acuerdo No. 010 del 9 de agosto de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, según Resolución No. 00001316 del 26 de julio de 2024, para la implementación y cofinanciación de proyectos de transporte asistencial y del componente extramural.	1.009
Según Acuerdo No. 011 del 9 de agosto de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, según Resolución No. 00001212 del 5 de julio de 2024, para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud.	6.771
Según Acuerdo No. 012 del 15 de noviembre de 2024 de la Junta Directiva, Contrato interadministrativo 2086 de agosto 23 de 2024 subsidio a la oferta	361
según Acuerdo No. 013 noviembre 15 de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron los Recursos de la Unidad nacional de Gestión de Riesgo de desastre Fondo Nacional Resolución 0846 por \$199,393,347 y Recursos Intereses Bancarios por valor de \$79,931,268	279
Según Acuerdo No. 015 de noviembre 15 de 2024 de la Junta Directiva se adicionaron los recursos de la Resolución 1197 del Ministerio de protección social para cofinanciar los procedimientos de certificación de discapacidad y la implementación del Registro de Localización y caracterización de personas discapacitadas.	48
Según Acuerdo No. 016 del 15 de noviembre de 2024 de la Junta Directiva, se adicionaron los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social, según Resolución No. 00001928 del 4 de octubre de 2024, para el fortalecimiento del nivel primario, basado en la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud.	2.202
según acuerdo 017 del 15 de noviembre de 2024 de la junta directiva, adicionaron recursos de la resolución 1981 del 11 de octubre de 2024, Apoyo a programas de desarrollo de salud Ley 100 de 1983 a una empresa social del Estado.	10.000
TOTAL	94.521

El último documento firmado, por mí en calidad de Gerente, corresponde al Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 2086 y el Registro Presupuestal - RP No. 2043 del 18 de noviembre de 2024.

La ejecución se presenta con datos a octubre de 2024.

INGRESOS A OCTUBRE DE 2024

CONCEPTO DE INGRESOS	VALOR PRESUPUESTO EN MILLONES DE PESOS	VALOR RECAUDO EN MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE DE RECAUDO
APORTES DE LA NACION	7.957,00	6.174	78%
RECURSOS PROPIOS	51.161	33.884	66%
OTROS CONCEPTOS	22.512	11.845	53%
TOTAL	81.630	51.903	64%

El recaudo a octubre de 2024 estaba en el 64% de un presupuesto aprobado por valor de \$81.630 millones de pesos se recaudó \$51.630 millones de pesos m/cte.

En aporte de la nación a 31 de octubre se recibió el recurso de la Resolución 00001212 para equipos básico de salud un valor de \$6.037 millones de pesos y 137 recursos PAPSIVI.

En recursos propios correspondiente a ventas de servicios de salud se recaudó el 66%, siendo las partidas más representativas los ingresos de la cápita del régimen subsidiado \$32.087 millones de pesos y PIC 2024 \$1.073 millones.

En otros conceptos se recaudó a octubre de 2024 un valor de \$22.512 millones de pesos m/cte. Los valores más representativos fue el recudo de la primera cuota del convenio interadministrativo 1562 MAITE 2024 por Valor de \$1.724 millones de pesos, Rendimientos financieros por \$86 millones de pesos m/cte., cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 \$7.356 millones de pesos m/cte., saldos de caja y Bancos a 31 de diciembre \$2.540 millones de pesos m/cte.

GASTOS A OCTUBRE DE 2024

GASTOS	VALOR PRESUPUESTO EN MILLONES DE PESOS	VALOR EJECUTADO EN MILLONES DE PESOS	PORCENTAJE DE EJECUCION
FUNCIONAMIENTO	45.164	33.684	75
INVERSION	2.375	480	20
OTROS CONCEPTOS	34.091	25.578	75
TOTAL	81.630	59.742	73

En Gastos de un presupuesto aprobado a octubre 31 de 2024 es de \$81.630 millones de pesos m/cte. se ha comprometido en el 73% un valor de 59.742 millones de pesos m/cte., dentro de este valor de los compromisos \$11.630 millones de pesos corresponden a la incorporación de las cuentas por pagar de la vigencia 2023, de igual manera se han realizado compromisos hasta el 31 de diciembre para cumplir con los contratos y convenios.

A octubre de 2024 se han cancelado \$43.673 millones de cuentas por pagar de la vigencia y de la vigencia 2023. *Se anexa cuentas por pagar a 20 de noviembre de 2024*

TESORERÍA

- Informe de corte de saldos de bancos y caja USI – E.S.E

Se adelantó arqueo de caja general y de facturadores y se realizó la conciliación de saldos de los libros auxiliares de Tesorería con extractos bancarios emitidos por intermedio del portal de bancos.

Se verificaron y validaron los saldos existentes de efectivo o recursos disponibles en Caja y Bancos en la USI ESE al corte del mes de: NOVIEMBRE 19 del 2024, efectuando la verificación y cruces de saldos de las cuentas bancarias (Extractos bancarios) Versus los saldos de los libros de contabilidad de la Entidad con corte a NOVIEMBRE 19 del 2024. SALDO TOTAL DISPONIBLE EN CAJA Y BANCOS: \$9,007,009,830.49.

Igualmente, se verificaron las chequeras existentes y sin utilizar en poder del Tesorero de la Entidad.

Relación de actividades Vigentes: Se adelantó revisión de cada una de las conciliaciones bancarias de las cuentas respectivas de ahorros y las cuentas corrientes que maneja la USI ESE, por cada una de la Instituciones financieras, en las cuales se tienen fondos disponibles para la Entidad; igualmente, se revisaron las chequeras respectivas que se encuentran bajo la responsabilidad y custodia del tesorero y se relacionaron los cheques usados y cheques disponibles

Los resultados de los cheques y manejos de claves al interior de la tesorería son los siguientes:

SALDO TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS A NOVIEMBRE 19 del 2024: \$9,002,275,630.49. Se adjuntan resumen de las Conciliaciones bancarias tanto de las cuentas de ahorro como de las cuentas corrientes. Y el saldo en libros de contabilidad de cada una de las cuentas de los bancos. Con corte a NOVIEMBRE 19 del 2024.

El saldo en Caja de \$2.734.200.00, correspondiente a los ingresos del hasta el día 19 de NOVIEMBRE/2024, que quedan en saldo, que se consignaran el primer día hábil después del cierre, día que se recogen en las diferentes cajas de la USI ESE.

BOLETIN DE TESORERIA RESUMIDO					
DESDE LA FECHA 1/11/2024 12:00:00 AM HASTA LA FECHA 19/11/2024 11:59:59 PM					
CAJA INICIAL 01 CAJA FINAL 100					
Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete
01	CAJA GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
02	CAJA FACTURADORES	\$450,200.00	\$8,894,200.00	\$6,610,200.00	\$2,734,200.00
100	CAJA MENOR	\$2,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000,000.00
	SUBTOTALES	\$2,450,200.00	\$8,894,200.00	\$6,610,200.00	\$4,734,200.00
	TOTALES	\$2,450,200.00	\$8,894,200.00	\$6,610,200.00	\$4,734,200.00

El saldo en Caja Menor de \$ 2.000.000, al cierre del mes de NOVIEMBRE 19 del 2024, la responsable del manejo es la señora CONSUELO RIVERA LASSO, Técnico operativo de Tesorería.

Respecto de los cheques y el manejo de la banca virtual de las cuentas del hospital, se indica lo siguiente:

- **CHEQUERAS EXISTENTES EN PODER DEL TESORERO:**

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002269460

CHEQUES DISPONIBLES EN FORMAS CONTINUAS: El último cheque No 1001469, girado CONSUELO RIVERA en NOVIEMBRE 07 del 2024 por \$ 302.824,00, Quedando disponibles los cheques 1001470 al 1002100.

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002989269

El último cheque No 1000035, girado en diciembre 31 del 2019 por \$ \$ 401.323,00 Quedando disponibles los cheques 1000036 al 10000100.

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002642003

El último cheque No 1000003, girado en NOVIEMBRE del 2019 por \$ \$ 855.442 ,00 Quedando disponibles los cheques 1000004 al 1000100.

BANCOLOMBIA CUENTA No.: 71875437964

El último cheque No MG259659, Girado por 2.652.160 el día 31- 12-2019., Sin utilizar disponibles del: MG259660 AL 259700.

BANCO COLOMBIA CUENTA No.:06808149163

CHEQUES UTILIZADOS: FH 223001 AL FH: 223098

El ultimo cheque utilizado 31- 12-2018., Sin utilizar disponibles del: FH: 223099 AL FH 223100.

BANCO BOGOTA. - cuenta corriente: 837-117175

Cheques Girados desde: 1665701 al 1665703: el ultimo girado por \$3.514.303 en 31-12- 2019. Quedando disponibles los cheques 1665704 al 1665800.

BANCO DE BOGOTA: Cuenta corriente: 837-118546

Cheques Girados desde: 1666401 al 1666445: el ultimo girado por \$1.342.845 en 31-12- 2018. Quedando disponibles los cheques 1666446 al 1666500.

Además de lo anterior, las cuentas en bancos disponibles se vienen manejando a través de la Banca Virtual con TOKEN, Bajo la custodia y Con el manejo de dos personas del Sr Tesorero y la Técnica operativa de tesorería: ASÍ:

BANCO DE ITAU: Numero del Token 422586576 y 422586577 Para manejo del portal Banco de ITAU

BANCOLOMBIA: Numero del Token 4417866554, por Jair Jiménez, y el 430168310 por Consuelo Rivera. Para manejo del portal Banco.

BANCO DE FIDUCIARIA BOGOTA: Numero de Token: 27-9528532-7 Para manejo del portal Banco.

BANCO DE DAVIVIENDA: Número de Token: 415100704: Para manejo del portal del Banco.

BANCO CAJA SOCIAL: Número de Token: 424341974, 424341971: Para manejo del portal Banco; por Jair Jiménez, Número de Token: 431704910, por Consuelo Rivera, Número de Token: 424341975, por Rosa Quimbayo.

BANCO DE BOGOTA: número de token 27-7677420-8 Para manejo portal Banco de Bogotá.

Igualmente se tiene protector de cheques y sello SECO, el cual se coloca en los cheques que se expiden, los cuales requieren de dos firmas autorizadas, del Gerente y el Tesorero.

Los giros y demás movimientos bancarios que realiza la USI ESE, los ejecuta actualmente a través de la banca virtual de cada una de las Entidades financieras, las cuales se operan con el Token respectivo y las claves que maneja únicamente el Tesorero de la USI ESE.

En cuanto a las pólizas de seguros, que amparan el manejo de los recursos, en la USI ESE, se cuenta con:

PÓLIZAS COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA:

- POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS No. 480-87-994000000042 con vigencia de 25/05/2024 al 25/05/2025. Con limite asegurado de \$300 millones de pesos, por actos incorrectos de los servidores públicos.
- POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES No. 480-83-9940000000351 con vigencia de 25/05/2024 al 25/05/2025. Con limite asegurado de \$200 millones de pesos, por manejo global sector Estatal, delitos contra la administración pública, Responsabilidad Fiscal y rendición o reconstrucción de cuentas y otros delitos que se tipifiquen como delitos contra la Administración pública.

BOLETIN DE TESORERIA RESUMIDO						
DESDE LA FECHA 1/11/2024 12:00:00 AM HASTA LA FECHA 19/11/2024 11:59:59 PM						
CTA INICIAL 0101 CTA FINAL 5152						
NRO. CTA INICIAL 837-117175 NRO. CTA FINAL 1660-7046-9951						
Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiente	
0151	BANCO DE BOGOTA	837-122117	\$27,737,022.14	\$15,941,100.00	\$11,351,944.00	\$42,326,178.14
0152	FIDUCIARIA BOGOTA S.A	01000655267	\$27,807,062.00	\$0.00	\$0.00	\$27,807,062.00
0153	BANCO DE BOGOTA	837-206002	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0154	BANCO DE BOGOTA	837-218635	\$93.00	\$0.00	\$0.00	\$93.00
0155	BANCO DE BOGOTA	837-220945	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0156	BANCO DE BOGOTA	837-228845	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0157	BANCO DE BOGOTA	837240456	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0158	BANCO DE BOGOTA	837-241009	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0159	BANCO DE BOGOTA	837-249028	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0160	FIDUCIARIA BOGOTA S.A	001000877599	\$702,023.18	\$0.00	\$0.00	\$702,023.18
0251	BANCO POPULAR	220-550298590	\$441,957,381.10	\$0.00	\$13,000,000.00	\$428,957,381.10
0252	BANCO POPULAR	500-805026757	\$285,444.79	\$0.00	\$0.00	\$285,444.79
0651	BANCO ITAU	251-125554	\$4,973,457.21	\$0.00	\$0.00	\$4,973,457.21
0652	BANCO ITAU	251-132712	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0653	BANCO ITAU	251132712	\$576,723.96	\$0.00	\$0.00	\$576,723.96
0751	BANCOLOMBIA	71875436371	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0752	BANCOLOMBIA	71874732065	\$111,618,939.09	\$656,400.00	\$0.00	\$112,275,339.09
0753	BANCOLOMBIA	89708416539	\$26,056,010.62	\$0.00	\$0.00	\$26,056,010.62
0754	BANCOLOMBIA	718-99010544	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0755	BANCOLOMBIA	718-00627882	\$361,974.06	\$0.00	\$0.00	\$361,974.06
0756	BANCOLOMBIA	718-04537389	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0757	BANCOLOMBIA	86900003625	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
0758	BANCOLOMBIA	06800010688	\$2,311,120.14	\$0.00	\$0.00	\$2,311,120.14
0759	BANCOLOMBIA	06800010626	\$90,086,348.41	\$0.00	\$15,930,109.00	\$74,156,239.41
0760	BANCOLOMBIA	06800010338	\$355,101,725.03	\$0.00	\$142,354,576.00	\$212,747,149.03
0761	BANCOLOMBIA	06800011013	\$6,037,889,534.28	\$0.00	\$8,380,920.00	\$6,029,508,614.28
1351	BANCO BBVA	435-108647	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1352	BANCO BBVA	435-405725	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1353	BANCO BBVA	852-000215	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1354	BANCO BBVA	852000835	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1355	BANCO BBVA	852000848	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1356	BANCO BBVA	852000942	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1951	BANCO COLPATRIA	5754207342	\$3,926,473.01	\$0.00	\$0.00	\$3,926,473.01
2351	BANCO DE OCCIDENTE	300-867140	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3251	BANCO CASA SOCIAL	24015122799	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Nombre reporte : TSKPListadoBoletínR 14887157

VERSION DE DEMOSTRACION - USO NO COMERCIAL Favor Comunicarse Con Sistemas y Asesorias de Colombia

Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete	
3252	BANCO CAJA SOCIAL	24054284926	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3253	BANCO CAJA SOCIAL	24063027235	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3254	BANCO CAJA SOCIAL	24066791023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3255	BANCO CAJA SOCIAL	24068862659	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3256	BANCO CAJA SOCIAL	24067750575	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3257	BANCO CAJA SOCIAL	24077374435	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3258	BANCO CAJA SOCIAL	24088591300	\$2,209.53	\$0.00	\$0.00	\$2,209.53
3259	BANCO CAJA SOCIAL	24075787167	\$7,331,245.79	\$0.00	\$0.00	\$7,331,245.79
3260	BANCO CAJA SOCIAL	24100684986	\$125,622,390.09	\$0.00	\$0.00	\$125,622,390.09
3261	BANCO CAJA SOCIAL	24104280331	\$39,822.70	\$0.00	\$0.00	\$39,822.70
3262	BANCO CAJA SOCIAL	24104171576	\$73,700,264.67	\$0.00	\$0.00	\$73,700,264.67
3263	BANCO CAJA SOCIAL	24115853638	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3264	BANCO CAJA SOCIAL	24117132779	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3265	BANCO CAJA SOCIAL	24122837393	\$236,809,488.53	\$0.00	\$0.00	\$236,809,488.53
5151	BANCO DAVIVIENDA	1660-7033-2167	\$15,993.35	\$0.00	\$0.00	\$15,993.35
5152	BANCO DAVIVIENDA	1660-7046-9951	\$36,228.83	\$0.00	\$0.00	\$36,228.83
SUBTOTALES			\$7,584,948,975.49	\$16,597,500.00	\$191,017,549.00	\$7,410,528,926.49
Cuenta Bancaria	Nro. Cuenta	Saldo Anterior	Ingresos	Egresos	Saldo Siguiete	
0101	BANCO DE BOGOTA	837-117175	\$11,047,698.09	\$0.00	\$0.00	\$11,047,698.09
0102	BANCO DE BOGOTA	837-118546	\$349,391.56	\$0.00	\$0.00	\$349,391.56
0103	BANCO DE BOGOTA	836-058354	\$727,382.60	\$0.00	\$0.00	\$727,382.60
0601	BANCO ITAU	251013520	\$89.46	\$0.00	\$0.00	\$89.46
0701	BANCOLOMBIA	71875437964	\$125,932.64	\$0.00	\$0.00	\$125,932.64
0702	BANCOLOMBIA	06808149163	\$0.37	\$0.00	\$0.00	\$0.37
1301	BANCO BBVA	435-021118	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3201	BANCO CAJA SOCIAL	21002269460	\$514,060,949.84	\$3,983,175,831.56	\$2,985,249,715.00	\$1,511,986,966.40
3202	BANCO CAJA SOCIAL	21002989269	\$76,240,285.15	\$0.00	\$8,732,077.00	\$67,508,208.15
3203	BANCO CAJA SOCIAL	21003191313	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3204	BANCO CAJA SOCIAL	21003312398	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3205	BANCO CAJA SOCIAL	21003365525	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3206	BANCO CAJA SOCIAL	21003423832	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3207	BANCO CAJA SOCIAL	21002332173	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3208	BANCO CAJA SOCIAL	21003539799	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3209	BANCO CAJA SOCIAL	21002642003	\$91.77	\$0.00	\$0.00	\$91.77
5101	BANCO DAVIVIENDA	166069999513	\$942.96	\$0.00	\$0.00	\$942.96
SUBTOTALES			\$602,552,664.44	\$3,983,175,831.56	\$2,993,981,792.00	\$1,591,746,704.00
TOTALES			\$8,187,501,639.93	\$3,999,773,331.56	\$3,184,999,341.00	\$9,002,275,630.49
Nombre reporte : TSRPListadoBoietiniR					14867157	
VERSION DE DEMOSTRACION - USO NO COMERCIAL. Favor Comunicarse Con Sistemas y Asesorias de Colombia.						

RELACIÓN DE LAS CUENTAS PENDIENTES DE PAGO:

Las Cuentas por Pagar al 20 de noviembre de 2024, según información suministrada por Financiera y Tesorería, suman el valor es de CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTISIETE PESOS (\$5.545.848.027,00): \$4.802.181.329 vigencia 2024,

\$266.525.219 vigencia 2023, y \$477.141.479 vigencia 2022 y anteriores. Se anexa Cuentas por Pagar corte noviembre 20 de 2024.

B. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Anexo a la presente acta de informe de gestión, en medio digital, información de los bienes e inmuebles que fueron entregados a mi cargo por parte de la Oficina de Almacén de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, los cuales se entregaron al momento de mi separación del cargo, el 21 de noviembre de 2024 al encargado del Almacén, como se evidencia en la paz y salvo que se ilustra a continuación.

FECHA: 06/11/2024 Tesorero D.E.

INFORMACION GENERAL				
NOMBRE DEL EMPLEADO	Aída María Aranda Leandra			
CEDEULA	65.219.922			
CARGO	Contable			
DEPENDENCIA	Bodega			
INFORMACION BASICA DE LOS ACTIVOS FIJOS A ENTREGAR POR PARTE DEL EMPLEADO				
AREA	DETALLE	SI	NO/NA	FORMA Y SELLO DE JEFE DE AREA
PERSONAL	CARNET DE LA INSTITUCION DOCUMENTOS PENDINGES HGSA DE VIDA			
ALMACEN	INVENTARIO ACTIVOS FIJOS			21-11-24
ODONTOLOGIA	BATAS, GOMOS, INFORMES DEL DIA		X	
MEDICINA	NOTIFICACIONES AL DIA CERTIFICACIONES DE DEFUNCION Y R.N. BATAS		X	
EMFERMERIA	INFORMES DEL DIA, BASE DE DATOS, INVENTARIO DE VACUNAS DE LAS CAVAS PRINCIPALES		X	
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			X	
EXAMEN DE RETIRO			X	
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS			X	
OBSERVACIONES				

FIRMA Y SELLO-FUNCIONARIO RESPONSABLE OFICINA DE PERSONAL

Los activos fijos de la propiedad, planta y equipos de la Unidad Salud de Ibagué USI ESE, se anexan al presente documento, donde se detalla el Código del Producto, Nombre del Producto, Placa, Valor Histórico, Responsable, Numero de Serie, Factura de Ingreso, Modelo. Se anexa Activos Fijos Propiedad, Planta y Equipo

4. PLANTA DE PERSONAL

La Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., cuenta con una planta permanente y una planta temporal, la permanente cuenta con 281 cargos y la plata temporal con 172 cargos. Distribuidos de la siguiente manera.

✓ PLANTA PERMANENTE

PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	
PERIODO	16 cargos
LIBRE NOMBRAMIENTO	1 cargos
INSCRITOS CARRERA	41 cargos
PROVISIONAL	181 cargos
VACANTES PLANTA	35 cargos
TRABAJADOR OFICIAL	7 cargos
TOTAL	281 cargos

NIVEL	TOTAL	VACANTES	OCUPADAS
DIRECTIVO	3	1	2
ASESOR	1	1	0
PROFESIONAL	125	12	113
TECNICO	8	0	8
ASISTENCIAL	144	21	123
TOTAL	281	35	246

NIVEL	OCUPADAS	TIPO DE VINCULACIÓN				
		PERIODO	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	INSCRITOS	PROVISIONAL	TRAB. OFICIAL
DIRECTIVO	2	1	1	0	0	0
ASESOR	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL	113	15	0	18	80	0
TECNICO	8	0	0	0	8	0
ASISTENCIAL	123	0	0	23	93	7
TOTAL	246	16	1	41	181	7

✓ PLANTA TEMPORAL

PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL	
PERIODO	151 cargos
VACANTES	21 cargos
TOTAL	172 cargos

NIVEL	TOTAL	VACANTES	OCUPADAS
DIRECTIVO	0	0	0
ASESOR	0	0	0
PROFESIONAL	52	6	46
TECNICO	0	0	0

ASISTENCIAL	120	15	105
TOTAL	172	21	151

Los cargos vacantes no han sido proveídos en razón a que la USI ESE suscribió contrato de prestación de Servicios No. 511 de 21 de agosto de 2024 con la empresa de consultoría QUALITY CONSULTORIA Y CAPACITACION E.U. cuyo objeto es: "Realizar el Diagnóstico, los estudios técnicos y elaborar los proyectos de los actos administrativos generales para el proceso de reorganización administrativa de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E., que le permita asumir el modelo de atención para la prestación de los servicios de salud y mejorar su desempeño financiero".

5. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROGRAMAS:

En cumplimiento a la misionalidad de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E. y con el fin de brindar servicios de salud integral centrado en el paciente y su familia, como lo dispone la ley y el modelo de atención, en el periodo en que ejercí el cargo como Gerente de la ESE, se desarrollaron los siguientes programas y actividades.

Modelo de Atención Integral Territorial - MAITE

Se ejecutó el convenio interadministrativo 1562 suscrito el 26 de abril de 2024, con el objeto "Fortalecer el desempeño institucional de la E.S.E en el marco de la implementación de las rutas integrales de atención en salud del modelo de atención integral territorial - MAITE", por parte de la Unidad de Salud de Ibagué, desarrollando las siguientes actividades:

- Dotación de equipos biomédicos

Se documentó el análisis de conveniencia y oportunidad para adelantar proceso de contratación directa para la compra de equipos biomédicos para las sedes (unidades intermedias, centros y puestos de salud) de la Unidad de Salud de Ibagué – E.S.E, el cual se encuentra en revisión por parte de la oficina de contratación. Esto por cuanto se debe realizar dotación a los diferentes servicios de la Unidad, conforme a lo establecido en el convenio interadministrativo No. 1562 del 26 de abril de 2024, ya que la ESE debe garantizar la prestación de los servicios de salud a los usuarios con calidad, oportunidad, suficiencia, continuidad e integralidad, y para ello se debe contar con los recursos y equipos necesarios.

Los equipos biomédicos contemplado en el proceso de contratación, de acuerdo a las necesidades presentadas por cada uno de los líderes de los servicios, son:

ITEM	NOMBRE EQUIPO	CANTIDAD
1	MONITOR DE SIGNOS VITALES	4
2	DEFIBRILADOR	1
3	BOMBA DE INFUSION	7
4	PESA BEBÉS CON BANDEJA	8
5	PESA DIGITAL ADULTO	15
6	FONENDOSCOPIO PEDIATRICO	5
7	CINTA MÉTRICA GRADO MEDICO	24
8	TALLÍMETRO	12
9	INFANTOMETRO	2
10	TENSIOMETROS PORTATIL PEDIÁTRICO	2
11	SUCCIONADOR	2
12	CENTRÍFUGA DIGITAL	1
13	EQUIPO DE ORGANOS DE PARED	2
14	NEBULIZADOR	4
15	LARINGOSCOPIO	2
16	PULSIOXÍMETRO	8
17	FLUJOMETRO DOBLE	12
18	CAMILLA PARA EL TRANSPORTE AMBULANCIAS	2
19	UNIDAD ODONTOLOGICA	4
20	PIEZA DE ALTA	10
21	LAMPARA DE FOTOCURADO	10
22	MICROMOTOR Y CONTRANGULO	10
23	SCALER	10
24	AUTOCLAVE	2
25	UNIDAD ODONTOLOGICA PORTATIL	4

- Adquisición de equipos de computo

Con el fin de contar con los recursos tecnológicos necesarios, se suscribió contrato 469 del 23 de julio de 2024, por valor de \$237.657.890 con objeto de "Suministrar equipos de cómputo, para los distintos puntos de atención urbanos de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE para dar cumplimiento al convenio interadministrativo No. 1562 del 26 de abril 2024", el cual fue ejecutado en su totalidad.

En cuanto al mantenimiento preventivo de equipos de cómputo en las unidades, centros y puestos de salud, se realizaron 38 correspondientes a 22 en consulta externa y 16 en urgencias en la unidad intermedia del sur, logrando el 100% de los mantenimientos programados, según resultado de auditoría de seguimiento de fecha 18/11/2024 efectuada a la ejecución del convenio 1562 de 2024.

Con relación al mantenimiento correctivo de equipos de cómputo en las unidades,

centros y puestos de salud, se resolvieron las 95 solicitudes, es decir, se brindó soporte técnico al 100% logrando resolver todos mantenimientos requeridos.

- Intervención a la infraestructura

Se suscribió el Contrato N.º 577 del 29 de octubre de 2024 con el objeto de "Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las instalaciones de las sedes urbanas: Ambala, Ciudad de Ibagué, reparaciones locativas de las sedes Jordán 8 Etapa y Sur; Rurales: Ambala parte alta, Llanos del Combeima, y Tapias; adscritas a la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE; en el marco del convenio interadministrativo N.º 1562 del 26 de abril de 2024".

- Fortalecimiento del laboratorio clínico

Teniendo en cuenta la adopción de los lineamientos técnicos y operativos de la Rutas Integrales en la Atención para la *Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal* por la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, donde se establecen las directrices para su operación y atención de los usuarios que se encuentran contratados con las EAPB Nueva EPS y Sanitas Subsidiado, en los diferentes cursos de vida que se encuentran establecidos en la resolución 3280 del 2018 y en cumplimiento de las metas establecidas con las empresas contratadas.

Se establece que, para el cumplimiento de los indicadores de evaluación y atención, se requiere contar con la toma de los diferentes paraclínicos como: los laboratorios cardio metabólicos y de tamizaje (VIH-TREPONEMA) entre otros, dispuesto en cada uno de los cursos de vida en adolescente, juventud, adultez, vejez, precursoras y ruta materno perinatal, como también la valoración y atención como complemento del curso de vida en la valoración por odontología e higiene oral (control de placa, flúor, sellantes y detartraje) y toma de citologías cervicouterina para las mujeres de 25 a 65 años.

Basados en los lineamientos establecidos en la resolución 3280 del 2018, se establece la importancia de contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad, mediante la definición de las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en Salud para las personas, familias y comunidades, por medio de los cursos de vida evaluados en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud clasificados desde el nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-17 años), juventud (15 - 28 años), adultez (29 - 59 años) y vejez (a partir de los 60 años y más); teniendo como objetivo de las RIAS el garantizar la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud,

detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta la gestión del riesgo mediante la caracterización, seguimiento y demanda inducida en los usuarios contratados para poder realizar las atenciones necesarias y así poder cumplir con la ruta completa de acuerdo a la frecuencia establecida.

Teniendo en cuenta que si no realizamos una valoración de la gestión del riesgo a tiempo, donde podamos identificar factores que desencadenen complicaciones en la salud que son de fácil identificación por medio de las diferentes escalas como findrisk, framingham, linda fríed los cuales deben ser evaluados con los paraclínicos cardio metabólicos, donde se identifican alteraciones que pueden ser diagnosticadas de forma oportuna, para poder brindar un tratamiento a tiempo y también poder diagnosticar complicaciones metabólicas, por medio de los laboratorios cardio metabólicos realizando la clasificación del riesgo cardiovascular para el ingreso a la ruta que requiera el usuario como: ruta cardio metabólica, desnutrición u obesidad, al mismo tiempo se vela por la identificación de complicación de las gestantes por medio de los paraclínicos de pruebas rápidas de vih, treponema, hemoclasificación, urocultivo, curva de glucosa, hemograma entre otras con el fin de identificar complicaciones en el proceso de la gestación para poder brindar un tratamiento oportuno y así evitar una morbilidad materna perinatal.

Por lo anterior expuesto se realizó un fortalecimiento de recursos con los cuales se realizaron dos contratos:

Contrato 574 *“Contratar a monto agotable el suministro de reactivos e insumos para laboratorio clínico, de química, hematología, lector tiras automatizados-uroanálisis, inmunología, electrolitos, pruebas poclt “pruebas point of care testing”, microbiología ubicados en el laboratorio clínico de la unidad intermedia san francisco e insumos para la toma de muestras de las unidades intermedias, los centros de salud y puestos de salud de la unidad de salud de Ibagué U.S.I.-E.S.E. Para el fortalecimiento de reactivos para procesamiento de exámenes como:*

- Hemoglobina/hematocrito 10-13 años
- Hemoglobina/hematocrito 14-17 años
- Creatinina
- Colesterol total
- Colesterol HDL
- Colesterol LDL
- Triglicéridos
- Glucosa
- Uroanálisis

- Curva glicemia materna
- Hemogramas maternos
- Urocultivo
- Microalbuminuria
- Hemoglobina glicosilada

Monto total: CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$418.581.344.00) M/CTE.

Fecha de inicio: 28 DE OCTUBRE DE 2024

Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Monto consumido a 30 de noviembre: \$284.436.711 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE). Con stock de reactivos aún disponibles para el procesamiento y sin consumirse

Saldo pendiente por ejecutar: \$134.144.633 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE), este saldo esta solicitado pero pendiente entrega de reactivos al laboratorio clínico por parte del proveedor.

Contrato 575 cuyo objeto es "*Contratar a monto agotable el suministro de insumos y material para la toma y procesamiento de muestras de laboratorio clínico, en las unidades intermedias centros de salud y puestos de salud de la unidad de salud de Ibagué U.S.I. E.S.E*". Para la compra de insumos para la realización de las siguientes pruebas:

- Hemoclasificación para maternas
- Baciloscopias
- Prueba rápida para VIH
- Prueba rápida para FTA (prueba treponémica SÍFILIS)
- Prueba rápida DUO VIH/FTA
- Prueba rápida de embarazo
- Prueba rápida para sangre oculta
- VDRL (prueba NO treponémica sífilis)

Monto total: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (200.000. 000.00=) M/CTE.

Fecha de inicio: 28 DE OCTUBRE DE 2024

Fecha de terminación: 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Monto consumido a 30 de noviembre: \$84.976.175 (ochenta y cuatro millones novecientos setenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos m/cte.) Con stock de insumos aún disponibles para el procesamiento y sin consumirse

Saldo pendiente por ejecutar: \$115.023.825 (ciento quince millones veintitresmil ochocientos veinticinco pesos m/cte.). este saldo esta solicitado pero pendiente entrega de insumos al laboratorio clínico por parte del proveedor.

- Fortalecimiento de la plataforma tecnológica y seguridad de la información

Se suscribió contrato 370 del 28 de junio de 2024 del servicio de internet para los 19 puestos de salud de la Unidad de Salud de Ibagué, del área rural, por valor de \$11.834.550 mensual, el cual se está cumplimiento según resultado de auditoría de seguimiento de fecha 18/11/2024 efectuada a la ejecución del convenio 1562 de 2024.

Con el fin de fortalecer las plataformas tecnológicas, se suscribió Contrato No. 468 del 23 de julio de 2024, por valor de \$88.782.330 con objeto "Adquirir componentes tecnológicos para la repotenciación del servidor principal, donde está alojada la plataforma dinámica gerencial hospitalaria, para mejorar la velocidad de la red y el procesamiento de datos, optimizando así el funcionamiento de los distintos sitios web y servicios en línea de la entidad, y dar cumplimiento al convenio interadministrativo No. 1562 del 26 de abril 2024", el cual fue ejecutado en su totalidad.

De igual manera, se suscribió Contrato No. 556 del 10 de octubre de 2024, por valor de \$50.000.000 con objeto de "Contratar el desarrollo e implementación de una aplicación móvil y un chatboot para la gestión de citas médicas en la Unidad de Salud de Ibagué, integrada con el sistema dinámica gerencial.

Asimismo, con el fin de fortalecer el manejo de las plataformas institucionales de la USI, se realizaron capacitaciones al personal de odontología y enfermería, sobre el adecuado diligenciamiento de la historia clínica, y a los técnicos sobre la herramienta de tickets.

En cuanto a la seguridad de la información, se desarrolló plan de trabajo que incluye la identificación fortalezas y debilidades en el sistema actual, y la definición de controles.

En cuanto al fortalecimiento de la ruta de salud mental tanto en la zona urbana como rural del municipio de Ibagué, la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E. a través del personal contratado, realizaron las siguientes actividades con un enfoque integral y estratégico para atender las necesidades identificadas de la población, tanto de prevención, intervención y seguimiento de casos de salud mental.

Zona Urbana:

- **Terapias Individuales, Familiares y Grupales:** En los centros de salud y unidades intermedias, se realizan intervenciones psicoterapéuticas individualizadas y grupales, adaptadas a las necesidades específicas de los pacientes, como manejo de ansiedad, depresión y otros trastornos mentales. Estas terapias permiten un enfoque personalizado para la mejora de la salud mental de nuestros usuarios.
- **Centros de Salud y Unidades Intermedias:** En estas instalaciones, se ofrecen valoraciones y tratamientos por parte de profesionales en psicología y psiquiatría. Estas intervenciones se desarrollan de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud, garantizando la atención oportuna a la población con trastornos mentales o en situaciones de crisis.
- **Hospitalización en Salud Mental:** El servicio de hospitalización en salud mental está localizado en la Unidad Intermedia del Sur, donde se ofrece atención integral las 24 horas, a cargo de un equipo multidisciplinario conformado por especialistas en psiquiatría, psicología clínica, trabajo social y terapia ocupacional. Este enfoque integral permite proporcionar a los pacientes intervenciones terapéuticas especializadas que facilitan el desarrollo de habilidades emocionales, cognitivas y conductuales necesarias para una recuperación óptima de su salud mental.
- **Estrategia” En Ibagué Elegimos Vivir”:** En esta estrategia adelantada en articulación con la Alcaldía de Ibagué, se han desarrollado brigadas de salud mental en instituciones educativas previamente seleccionadas, con el fin de brindar atención especializada a niños, niñas y adolescentes. Esta intervención tiene como objetivo no solo detectar tempranamente riesgos psicosociales, sino también proporcionar espacios de apoyo psicológico continuo, con objetivos Específicos, de:
 - ✓ Implementar herramientas de evaluación para la detección temprana de riesgos psicosociales.
 - ✓ Brindar atención de calidad con un enfoque especial en los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas públicas de Ibagué.
 - ✓ Fomentar el bienestar mental y reducir el estigma asociado a la búsqueda de atención psicológica.
- **Actividades Recreativas:** Se promueven talleres de arte, mindfulness y actividades recreativas, como parte de un enfoque preventivo y terapéutico, buscando fortalecer el bienestar mental en la comunidad.

Zona Rural:

- **Visitas Domiciliarias:** En las áreas rurales, donde el acceso a servicios de salud mental puede ser limitado, la USI ha implementado visitas domiciliarias, realizadas por profesionales de la salud mental. Estos equipos se desplazan hasta los hogares en veredas y fincas para evaluar y tratar a las personas que lo requieran, garantizando la cobertura de servicios esenciales.
- **Apoyo Comunitario:** A través de acompañamientos en las veredas, se promueve el apoyo mutuo mediante grupos comunitarios, donde las personas pueden compartir experiencias y recibir orientación y apoyo emocional, lo que es crucial en áreas donde los recursos de salud mental son limitados.
- **Talleres y Capacitación:** Se están capacitando a líderes comunitarios en primeros auxilios psicológicos, para que puedan identificar signos de alarma en sus comunidades y actuar de manera preventiva ante posibles crisis.
- **Actividades al Aire Libre:** Se fomentan actividades al aire libre como caminatas, jardinería y otros eventos grupales que permiten mejorar el bienestar emocional y la conexión con la naturaleza, lo que ha mostrado ser efectivo en la promoción de la salud mental en estas áreas.

PROYECTOS:

En el periodo en que ejercí el cargo de Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E., se realizaron inscripciones de proyectos en el plan bienal en dos ajustes.

Periodo: 2024-2025 – Ajuste 1

En el mes de julio de 2024 se inscribieron en la Plataforma de Plan Bienal de inversiones (Ajuste N°1) los proyectos nuevos y los que no habían sido aprobados por el Ministerio de Salud y de la protección Social.

24/11/24, 1:58 p.m. Proyectos Plan Bial

PROYECTOS PLAN BIENAL Periodo: 2024-2025 - Ajuste 1

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

7 registro(s) enciculado(s)

Unidad	Proyecto	Tipo de Obra	Área Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Contorno	Autofinanciamiento	Apoyado	Apoyado	Periodo
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077191)	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ANTIGUO PUESTO DE SALUD JORDAN SEGUNDA ETAPA PARA LA ADECUACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE IBAGUÉ TOLIMA	3.Remediación	400	300.000	0	SI	SI	SI	
UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO DE IBAGUÉ -TOLIMA	1.Obra nueva	1.487	8.248.111	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DEL TOPACIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ - TOLIMA	1.Obra nueva	493	2.861.344	0	SI	SI	SI	
UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	REMODELACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA U.S.E DE IBAGUÉ - TOLIMA	3.Remediación	180	250.000	0	SI	SI	SI	
UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO TEMPORAL DE CADAVERES DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA USI ESE DE IBAGUÉ TOLIMA	1.Obra nueva	90	150.500	0	SI	SI	SI	
UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA USI ESE DE IBAGUÉ TOLIMA		0	0	1.200.000	SI	SI	SI	
UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	REMEDIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y AREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI ESE DE IBAGUÉ TOLIMA	3.Remediación	800	2.900.000	0	SI	SI	SI	

Periodo: 2024-2025 – Ajuste 2

En el mes de septiembre de 2024 se inscribieron en la Plataforma de Plan Bial de inversiones (Ajuste N°2) los proyectos nuevos y los que no habían sido aprobados por el Ministerio de Salud y de la protección Social.

24/11/24, 1:59 p.m. Proyectos Plan Bial

PROYECTOS PLAN BIENAL Periodo: 2024-2025 - Ajuste 2

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

23 registro(s) enciculado(s)

Unidad	Proyecto	Tipo de Obra	Área Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Contorno	Autofinanciamiento	Apoyado	Apoyado	Periodo
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077191)	ADECUACIÓN MENOR DE LA UNIDAD INTERMEDIA DEL JORDAN VIII ETAPA	7. Adecuación	2.250	450.000	0	SI	SI	SI	
UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR - (730010077192)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD DE JUIS	7. Adecuación	2.900	450.000	0	NO	NO	NO	
CENTRO DE SALUD CHAPITÓN - (730010077111)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD CHAPITÓN	7. Adecuación	2.435	450.000	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010277116)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD LA GAVIOTA	7. Adecuación	9.480	450.000	0	SI	SI	SI	
CENTRO DE SALUD 26 DE JULIO - (730010077125)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD 26 DE JULIO	7. Adecuación	22.931	450.000	0	SI	SI	SI	
PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077138)	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD DANTAS	7. Adecuación	9.297	450.000	0	SI	SI	SI	
PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077151)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD JUNTAS	7. Adecuación	1.039	450.000	0	SI	SI	SI	
PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD LA LINDA	7. Adecuación	10.818	450.000	0	SI	SI	SI	
PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077138)	ADECUACIÓN MENOR DEL PUESTO DE SALUD PASTALES	7. Adecuación	10.955	450.000	0	SI	SI	SI	
PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA	7. Adecuación	10.872	450.000	0	SI	SI	SI	

24/11/24, 2:00 p.m. Proyectos Plan Bienal

PROYECTOS PLAN BIENAL

UNIDAD DE SALUD Y SERVICIOS EMPRESAS PÚBLICAS DEL ESTADO

Ejercicio: 2024-2025 - Hoja: 2

Excel Word Test9

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

1 2 28 registro(s) encontrados

Id	Nombre	Proyecto	Código	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
1	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077129)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD TAPIAS	7. Adecuación	15.981	450.000	0	SI	SI	SI	SI
2	PUESTO DE SALUD EL TOTUMBO - (730010077140)	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD TOTUMBO	7. Adecuación	9.082	450.000	0	SI	SI	SI	SI
3	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077143)	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD TOCHE	7. Adecuación	11.254	450.000	0	SI	SI	SI	SI
4	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO (730010077142)	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO	7. Adecuación	10.740	450.000	0	SI	SI	SI	SI
5	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD CHINA ALTA	7. Adecuación	6.175	450.000	0	SI	SI	SI	SI
6	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)	ADECUACIONES MENORES DEL PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO	7. Adecuación	10.214	450.000	0	SI	SI	SI	SI
7	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	ADECUACION MENOR DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	7. Adecuación	1.287	450.000	0	SI	SI	SI	SI
8	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	7. Adecuación	11.829	450.000	0	SI	SI	SI	SI
9	PUESTO DE SALUD CURALITO	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD CURALITO	7. Adecuación	7.219	450.000	0	SI	SI	SI	SI
10	PUESTO DE SALUD LAURELES	ADECUACION MENOR DEL PUESTO DE SALUD LAURELES	7. Adecuación	7.940	450.000	0	SI	SI	SI	SI

A continuación, se relacionan los proyectos vigentes desde el día de mi posesión a la fecha de retiro, describiendo el valor y estado en que se encuentra.

PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
Adquisición de vehículos tipo ambulancia de transporte asistencial básico y medicalizado para el traslado de pacientes de la unidad de salud de Ibagué USI -ESE.	\$ 1.008.738.564,00	Pendiente el giro de los recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
Adquisición de vehículos extramurales de tracción 4x4 para la atención de la población en el área rural del municipio de Ibagué -unidad de salud Ibagué U.S.I -E.S.E.		
Construcción del depósito temporal de cadáveres de la unidad intermedia san francisco de la USI -ESE de Ibagué Tolima.	\$ 250.000.000,00	Actualización de estudios: Incluir en el documento técnico la compra de las neveras y el mobiliaria, adjuntar el estudio de mercado, formular la MGA, radicar en la secretaria de Salud Departamental y posterior a ello al MSPS.
Remodelación de la infraestructura fisca del servicio de imágenes diagnosticas de la unidad intermedia san francisco de la U.S.I E.S.E de Ibagué - Tolima	\$ 150.000.000,00	Se realizaron mesas técnicas y se aprobó la arquitectura por parte de la secretaria de Salud Departamental, se realizaron diseños de ingeniería, pendiente memorias eléctricas y concepto emitido por el físico para el plomado de muros.
Adquisición de equipos biomédicos para el servicio de imágenes diagnosticas de la unidad intermedia san francisco de la USI ESE de Ibagué Tolima	\$ 456.000.000,00	Se presentó proyecto al Ministerio y está aprobado en el plan bienal solo se puede radicar con un 75% de avance de adecuaciones de infraestructura.

PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
Remodelación de la infraestructura física del antiguo puesto de salud Jordán segunda etapa para la adecuación del archivo central de la unidad de salud de Ibagué USI ESE Ibagué Tolima	\$ 300.000.000,00	Este aprobado en plan bienal, proyectado para la vigencia 2025.
Remodelación de la infraestructura física del servicio de consulta externa y área Administrativa de la unidad intermedia san francisco de la unidad de salud de Ibagué USI ESE de Ibagué Tolima.	\$ 2.500.000.000,00	Pendiente actualización de estudios y diseños.
Implementación de equipos básicos en salud zona urbana y rural de la ciudad de Ibagué.	\$ 8.973.161.550,00	El Ministerio de Salud giro a la USI \$6.037.082.550 pendiente girar \$734.019.750 (Resolución 1212 del 15 de julio de 2024) y 2.202.059.250 (Resolución 1928 del 4 de octubre de 2024), actualmente la USI se encuentra en proceso precontractual de equipos básicos para la contención de fiebre amarilla.
Fortalecimiento institucional	\$ 10.000.000.000,00	Pendiente el giro de los recursos por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.
Dotación de equipos biomédicos para centros, puestos y unidades intermedias de la USI - ESE.		En proceso de elaboración de estudios y diseños.
Adecuaciones menores del puesto de salud chapetón	\$ 2.500.000.000,00	Ya fueron radicados 10 centros de salud a la secretaria de Salud Departamental y al MSPS, se realizaron observaciones por parte del Ministerio, actualmente se están haciendo los ajustes.
Adecuación menor del puesto de salud dantas		
Adecuaciones menores del puesto de salud juntas		
Adecuación menor del puesto de salud pastales		
Adecuaciones menores del puesto de salud san juan de la china		
Adecuaciones menores del puesto de salud tapias		
Adecuación menor del puesto de salud toche		
Adecuación menor del puesto de salud china alta		
Adecuaciones menores del puesto de salud san bernardo		
Adecuación menor del puesto de salud laureles		

PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO
Adecuaciones menores del puesto de salud la gaviota		Levantamiento de la información
Adecuaciones menores del puesto de salud 20 de julio		
Adecuaciones menores del puesto de salud la linda		
Adecuación menor del puesto de salud totumo		
Adecuación menor del puesto de salud villa restrepo		
Adecuación menor de la unidad intermedia san francisco		
Adecuación menor del puesto de salud charco rico		
Adecuación menor del puesto de salud Curalito		
Adecuaciones menores del puesto de salud de sur		

6. OBRAS PUBLICAS

No aplica para el periodo.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

La ejecución del presupuesto 2024, al cierre del periodo en que estuve ejerciendo como Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, se detalla a continuación.

Presupuesto Inicial y Modificaciones

- Apropriación Inicial: \$46,848,834,640
- Adiciones: \$34,781,554,091
- Presupuesto Definitivo: \$81,630,388,731.

INGRESOS

Análisis Ejecutivo de la Ejecución de Ingresos a octubre 2024



Reconocimientos

Reconocimientos Totales (enero-octubre): \$64,169,653,222

Saldos por Reconocer: \$17,460,735,509 (21.4% del presupuesto definitivo aún no ha sido reconocido).

Recaudos

Recaudo Total (enero-octubre): \$51,903,231,222

Saldos por Recaudar: \$12,266,421,999 (23.6% de los ingresos reconocidos no han sido recaudados).

Análisis por Principales Fuentes de Ingresos

Venta de Servicios de Salud:

Representa la mayor fuente con un presupuesto definitivo de \$58.218.309.273.

Recaudos: \$40.075.271.116 (68.8% de cumplimiento sobre lo apropiado).

Saldo por Recaudar: \$9,680,410,823.

Transferencias Corrientes:

- Presupuesto definitivo: \$9,628,776,119.

- Recaudo acumulado: \$4,310,018,627 (44.8% de cumplimiento).
- Saldo por Recaudar: \$5,318,757,492.

Recursos de Capital:

- Presupuesto definitivo: \$11.021.207.183.
- Recaudo: \$7,441,404,336 (67.5% de ejecución).

Ejecución General

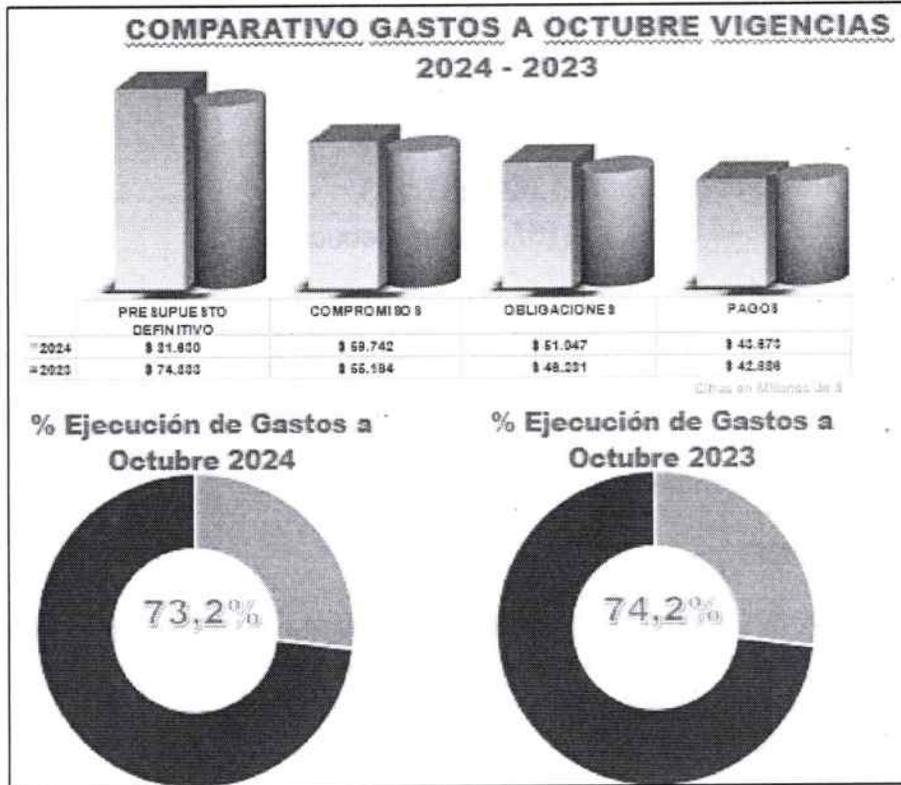
El nivel de ejecución global del presupuesto de ingresos es satisfactorio, con un 78.6% de reconocimientos y un 63.6% de recaudos sobre el presupuesto definitivo. A pesar de avances significativos, es crucial trabajar en la gestión de recaudo para disminuir los saldos pendientes.

Recomendaciones

- Fortalecer la gestión de recaudo, especialmente en las ventas de servicios de salud y transferencias corrientes.
- Optimizar procesos administrativos para lograr el reconocimiento total de los recursos presupuestados en los meses restantes.
- Realizar seguimiento periódico a los ingresos provenientes de fuentes críticas, como el régimen subsidiado y contributivo.
- Este análisis refleja una adecuada planificación presupuestal, pero se necesita mayor eficacia en el recaudo para alcanzar los objetivos financieros del periodo.

GASTOS

Análisis Ejecutivo de la Ejecución de Gastos a octubre 2024



Compromisos

- Total, compromisos (enero-octubre): \$59,742,458,123
- Saldo por comprometer: \$21,887,930,608 (26.8% del presupuesto definitivo).

Pagos Realizados

- Total, Pagos Realizados (enero-octubre): \$43,673,299,323
- Cuentas por Pagar: \$7,374,140,547 (14.4% de los compromisos totales).

Distribución por Componentes Principales

Gastos de Funcionamiento:

- Presupuesto Definitivo: \$45,163,969,750
- Compromisos: \$33,684,081,304 (74.6% de ejecución).
- Pagos: \$28,021,511,311 (83.2% de los compromisos).

Gastos de Personal:

- Presupuesto Definitivo: \$37,620,139,533
- Compromisos: \$27,061,447,711 (71.9% de ejecución).
- Pagos: \$24,851,212,676 (91.8% de los compromisos).

Gastos Generales (adquisición de bienes y servicios):

- Presupuesto Definitivo: \$4,021,641,084
- Compromisos: \$3,667,817,096 (91.2% de ejecución).
- Pagos: \$2,227,030,331 (60.7% de los compromisos).

Ejecución General del Presupuesto

La ejecución global del presupuesto de gastos refleja un 73.2% de compromisos y un 53.5% de pagos sobre el presupuesto definitivo.

Aunque el porcentaje de ejecución de compromisos es favorable, se evidencia un rezago en los pagos que deberá ser abordado para mejorar el flujo financiero.

8. CONTRATACIÓN

En el periodo del 03 de mayo de 2024 hasta el 19 de noviembre de 2024, en el que ejercí el cargo de Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué USI E.S.E., se suscribieron un total de 307 contratos por valor de \$10.966.305.860. Se anexa en medio digital, archivo de relación de contratación en 40 páginas.

MES	Nº DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN			
			RECURSOSP ROPIOS	MAITE	PIC	PAPSIVI
Mayo	50	\$1.644.462.224	\$399.821.525	\$ 310.953.500	\$ 933.687.199	
Junio	49	\$1.601.126.950	\$639.946.379	\$ 908.380.571	\$ 52.800.000	
Julio	122	\$3.054.908.131	\$466.431.644	\$1.585.912.863	\$ 903.100.000	\$ 99.463.624
Agosto	27	\$1.634.238.262	\$744.440.159	\$ 823.798.103	\$ 66.000.000	
Septiembre	19	\$ 531.106.741	\$143.112.900	\$ 278.584.314	\$ 109.409.527	
Octubre	28	\$2.098.053.581	\$804.960.063	\$1.218.112.852	\$ 74.980.666	
Noviembre	12	\$ 402.409.971	\$325.081.506	\$ 54.017.799	\$ 12.510.666	\$ 10.800.000
Total	307	\$10.966.305.860	\$3.523.794.176	\$5.179.760.002	\$2.152.488.058	\$110.263.624

Se anexa contratación de mayo a noviembre de 2024.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE cuenta con un listado de maestro, mediante el cual se controla las vigencias de los documentos, permitiendo su disponibilidad y uso para la adecuada operación de los procesos, el listado como las versiones vigentes de los documentos se encuentran disponibles en la intranet en el enlace <http://192.168.1.190/intranet/>.

10. CONCEPTO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo exponer los resultados de la gestión de mi retiro como Gerente de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE, prestador primario del municipio de Ibagué, así como las acciones implementadas para afrontar los retos y desafíos durante mi administración, principalmente la situación financiera crítica del hospital.

Durante mi mandato, la entidad venía afrontando un importante déficit presupuestal lo que ha implicado un esfuerzo significativo para gestionar los recursos de manera eficiente, garantizar la calidad de los servicios y tomar decisiones difíciles para asegurar la sostenibilidad del hospital.

El déficit presupuestal ha sido el principal desafío durante el periodo de gestión; este ha sido provocado por varias circunstancias, entre las que se incluyen:

- Falta de actualización en los recursos asignados: El presupuesto recaudado por la facturación de ventas de servicios, no ha sido suficiente para cubrir los aumentos en los costos operativos, como el incremento en los precios de los insumos médicos, medicamentos y salarios del personal, además de la aplicación de glosas y devoluciones injustificadas y no revisadas por parte de las diferentes ERP.
- Crecimiento de la demanda de servicios: El aumento en la población atendida debido a factores como la migración y el crecimiento poblacional, sin un aumento proporcional de los recursos.
- La posición dominante ejercida por la EPS ha dificultado el cierre de vigencias anteriores, así como la negativa de algunas ERP a revisar las notas técnicas, ha dificultado la gestión financiera de la ESE y ha demorado el cierre de nuevos actos contractuales que garanticen mejores condiciones para la prestación de servicios de la ESE.
- Ineficiencias en la gestión interna: Se identificaron áreas de mejora en la administración de recursos humanos, compras y contratos, lo que derivó en un uso subóptimo de los fondos disponibles.

A lo largo de la gestión, se implementaron diversas estrategias con el fin de mitigar los efectos del déficit presupuestal, optimizar los recursos y mejorar la eficiencia operativa:

- Revisión y optimización de gastos operativos: Se realizó una auditoría interna para identificar áreas de gasto excesivo y posibles recortes.
- Se contrató con la cooperativa de los hospitales del departamento del Tolima CODESTOL para obtener mejores condiciones y precios, especialmente en compras de insumos médicos, laboratorio clínico y medicamentos.

- Fortalecimiento de la gestión de cobros: Mediante conciliaciones extrajudiciales en salud por intermedio de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD.
- Se promovió la recuperación de deudas a través de procesos judiciales para garantizar el flujo de efectivo.
- Reestructuración del personal y de los procesos internos: Se suscribió contrato de prestación de Servicios No. 511 de 21 de agosto de 2024 con la empresa de consultoría QUALITY CONSULTORIA Y CAPACITACION E.U. cuyo objeto es: "Realizar el Diagnóstico, los estudios técnicos y elaborar los proyectos de los actos administrativos generales para el proceso de reorganización administrativa de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E., que le permita asumir el modelo de atención para la prestación de los servicios de salud y mejorar su desempeño financiero". enfocándose en la mejora de la productividad y la asignación eficiente de los recursos disponibles.
- A pesar de la difícil situación financiera, se trabajó en mejorar la infraestructura crítica mediante la contratación de fortalecimiento de las sedes priorizadas en el marco del convenio interinstitucional MAITE, firmado entre la Secretaría de Salud Municipal y la USI-ESE, para la vigencia 2024.
- El contrato denominado PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, se entregó con un porcentaje de ejecución del 70%, habiendo sido recibido en un 9% de ejecución, lo anterior debido a las dificultades presentadas en el proceso de contratación.

Es importante resaltar que, durante estos 6 meses, se logró que el MINISTERIO De Salud y Protección Social, asignara mediante resoluciones, recursos para proyectos tan importantes para el desarrollo de la ESE municipal como:

- 89 equipos Básicos en Salud, por un valor de \$8.973.161.550
- 1 ambulancia transporte básico de pacientes.
- 1 ambulancia medicalizada.
- 2 vehículos 4X4 para transporte.
- Recursos por diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000), mediante un proyecto presentado ante el ministerio de salud para el fortalecimiento de la ruta de salud mental, el aumento de la capacidad instalada y la prestación de los servicios de psiquiatría infanto juvenil.
- Se logro desarrollar con el Ministerio De Salud, un contrato para la realización de certificaciones de discapacidad.

Se dejaron también montados y en aprobación proyectos para fortalecimiento en infraestructura, adecuaciones menores de 19 sedes priorizadas, tanto del área urbana como de la rural, por \$2.500.000.000.

Fue vital para la USI que se lograra obtener la licencia de construcción del Centro de Salud del Topacio, ubicado en la comuna 8 de Ibagué, proyecto que fue presentado desde el año 2022. A la fecha había sido emitida la Resolución mediante

la cual la Secretaría de Salud Municipal asignaba el Registro Presupuestal por un valor de \$3.631.760.071 para adelantar los procesos contractuales y la posterior puesta en marcha de la obra de infraestructura. El cronograma tiene como fecha de inicio de obra enero de 2025 y fecha posible de entrega de la obra terminada en el mes de diciembre del 2025.

Mi gestión al frente del hospital ha estado marcada por la necesidad de tomar decisiones difíciles debido al déficit presupuestal que se viene arrastrando de tiempo atrás. A pesar de las limitaciones financieras, se realizaron esfuerzos significativos para mantener la calidad de los servicios, optimizar los recursos y garantizar la operación del hospital. Aunque el déficit persiste, se establecieron bases para que el próximo gerente pueda continuar con la mejora de la situación financiera y operativa, mediante los recursos asignados por parte del ministerio de salud.



AURA MARIA ACEVEDO FERNANDEZ

C.C 65.757.727 De Ibagué.

FUNCIONARIO SALIENTE

ACTA DE ENTREGA DOCTORA AURA MARIA ACEVEDO FERNANDEZ

Siendo las 10: 00 am, del día 21 de noviembre de 2024, en la gerencia de Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, se reunieron el Doctor Jorge Armando Cabrera Gerente (e) y la Doctora Aura María Acevedo Fernández, quien fungió como gerente de dicha entidad hasta el 19 de noviembre de 2024, a continuación, se relacionan los temas relevantes para la gestión de la entidad y se hace un breve relato del estado:

- **Equipos básicos en Salud:** Asignados por el MSPS mediante resolución 1212 de del 15 de julio de 2024 por valor de \$6.771.102.300 (69 EBS URBANOS y 5 RURALES), así mismo mediante resolución 1928 del 4 de octubre de 2024, por valor de \$2.202.059.250 (15 EQUIPOS BASICOS RURALES), actualmente se encuentra en la fase precontractual, se sugiere realizar un estudio acucioso respecto de la coordinación de los equipos, se recomienda al doctor Sergio Gascon. De igual forma este año se debe realizar la compra de los equipos biomédicos y la dotación de los equipos ya mencionados.
- **Adquisición de Ambulancias MSPS:** Resolución 1316 del 2024 (1 ambulancia TAB, 1 ambulancia TAM, 2 vehículos extramurales por valor de \$1.008.738.564), se incorporaron los recursos a la Unidad de Salud de Ibagué USI – ESE mediante Acuerdo No. 010 aprobado por la junta directiva el 9 de agosto de 2024, pendiente el giro de los recursos por parte del MSPS.
- **Resolución 1981 de 2024:** Fortalecimiento institucional por \$10.000.000.000. El 12 de julio de 2024 se radica Proyecto con el fin de aumentar la capacidad instalada del servicio de salud mental (psiquiatría infanto juvenil) ante el MSPS, con acuso de recibido el 16 de julio, dando continuidad con el proceso el 28 de octubre se remite a la entidad la relación de los conceptos a financiar. El 16 de noviembre de 2024, se remite nuevamente la información al Ministerio con los soportes solicitados, pendiente respuesta y giro de los recursos.

- **Adecuaciones menores de las 19 sedes prioritizadas:** Actualmente se está ejecutando Contrato No 573 del 28 de octubre de 2024, con el Ingeniero Diego Fernando Bohorquez Tellez para el levantamiento de la información de los 19 proyectos de adecuaciones menores. De los 19 proyecto ya fueron radicados y aprobados 10 por el MSPS, pendiente radicar los 9 restantes.
- **Proyecto Construcción Unidad Intermedia SALADO:** Hoy 21 de noviembre vence el plazo para presentar ante la curaduría las subsanaciones de las observaciones, así mismo se encuentra pendiente las correcciones del plan de implantación.
- **Proyecto TOPACIO – Construcción Centro de Salud:** Cuenta con Licencia de Construcción de la Curaduría Urbana No. 1, pendiente el traslado de los recursos por parte de la Secretaria de Salud e incorporar en la próxima junta directiva los recursos al presupuesto de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, en el cronograma se proyectó inicio de obras en el mes de enero de 2025.
- **Plan de Intervenciones Colectivas PIC:** Al 13 de noviembre de 2024 se entrega una ejecución técnica del 50%, pendiente realizar dos cuentas de cobro.
- **Modelo de Atención Integral Territorial MAITE:**
 - Convenio (2022)** pendiente el desembolso de la última cuenta por parte de la secretaria de Salud Municipal \$382.097.446
 - Convenio (2023)** pendiente el desembolso de la última cuenta por parte de la secretaria de Salud Municipal
 - Convenio (2024)** pactado con 4 desembolsos, de los cuales están pendientes tres pagos, la USI tiene pendiente radicar los soportes del alcance correspondientes a la segunda cuenta y radicar la cuenta No. 3
- **Convenio 2086 del 2024 última doceava del subcomponente Subsidio a la oferta de los recursos del sistema general de participación:** Pendiente radicar las correcciones al informe del mes de octubre de 2024 y radicar la primera y segunda cuenta, pendiente completar los requisitos para completar el cobro. Pendiente adicionar y modificar el

contrato respecto a los rendimientos financieros y la forma de pago (ajustar el tercer pago).

- **Seguimiento al Estudio de modernización y Restructuración administrativa:** Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma.
- **Cartera:** Pendiente realizar el cobro a la secretaria de salud departamental por la prestación de servicios a la población migrante, institución que le adeuda a la Unidad de Salud de Ibagué aproximadamente \$800.000-000.
- La señora Dora Emilse actualmente es la profesional universitaria del área de presupuesto de la institución y además funge como oficial de cumplimiento de SARLAFT, pendiente reasignar funciones.
- Actualmente se encuentra en curso la proyección de los descargos a de la investigación que se apertura en contra de la Dra. Aura Acevedo por el no diligenciamiento en la plataforma SIA OBSERVA de la cascada presupuestal el cual vence el 25 de noviembre de 2024.
- Compromisos Junta Directiva:
 - Aprobación Manual de Contratación
 - Actualización del Manual de Cartera
 - Aprobación acuerdo por medio del cual se actualiza el Manual de Funciones (Subgerencia Administrativa y Financiera)
 - Nombramiento del contador
 - Nombramiento de Control Interno
- **PENDIENTES PERSONAL**

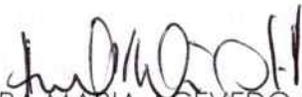
Luz Mary Segovia – Bacterióloga de la USI, pendiente entregar a la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE el dictamen emitido por la junta regional de discapacidad, para proceder de acuerdo con el concepto de la Junta.

Amparo Rios - Pendiente devolverla a sus funciones en el área de archivo.



Se adjunta documento con la relación de los contratos suscritos desde el mes de mayo hasta el 19 de noviembre de 2024.

Siendo las 11:30 am, se da por terminada la reunión y en constancia firman:



AURA MARIA ACEVEDO FERNANDEZ
C.C. 65.757.727 de Ibagué



JORGE ARMANDO CABRERA GUTIERREZ
C.C. 14.139.414 de Ibagué